

INF/FDI/DGE/UAI/0105-22

PRIMER SEGUIMIENTO AL "INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL AL PROCESO DE UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL IDH, TRANSFERIDOS AL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FDI, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de seguimiento INF/FDI/DGE/UAI/0105-22, correspondiente al primer seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 de 26 de febrero de 2021, correspondiente al "Informe de Auditoría Operacional al Proceso de Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020"

El objetivo del seguimiento fue determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría Interna FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 de 26 de febrero de 2021, referida al "Informe de Auditoría Operacional al Proceso de Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020".

El **objeto del seguimiento** lo constituyó:

- El Informe FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 del 26 de febrero de 2021, "Informe de Auditoría Operacional al Proceso de Utilización y Destino de los Recursos del IDH, Transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020".
- La información y documentación generada por el Departamento Técnico de Proyectos, Departamento Administrativo Financiero, Unidad de Planificación y sus respectivas dependencias.
- El Formato 1 "Aceptación de las Recomendaciones", donde consta el pronunciamiento de aceptación de todas las recomendaciones por parte de los Departamentos, Unidades y áreas organizacionales vinculadas con su cumplimiento.
- El Formato 2 "**Cronograma de implantación de recomendaciones**" cuyo plazo máximo establecido es hasta diciembre de la gestión 2021.

De acuerdo con el resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe FDI/UAI/AUD.OP. N°001/2021 de 26 de febrero de 2021, se tiene el siguiente grado de cumplimiento:

N°	Recomendación	Seguimiento		
		Cumplida	No Cumplida	No Aplicable
3.1.1	Inconsistencia entre el resultado intermedio esperado y resultado esperado gestión 2020. (R.3.3)	✓		
3.1.2	Ausencia de Boletas de Garantías (Presentadas por las Empresas Contratadas por los GAM) (R.3.4)	✓		
3.1.3	Ausencia de un Sistema Software específico diseñado para el uso del Departamento Técnico de Proyectos (R.3.5)	✓		
3.1.4	Observación sobre el resultado Ineficaz en la Auditoría Operativa al proceso de utilización y destino de los recursos provenientes del IDH, transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena. (R.3.8)	✓		
3.2.1	Ausencia de Manual de Procesos y Procedimientos para el Departamento de Proyectos del FDI (R.3.1)		✓	
3.2.2	Ausencia de Reglamento para realizar transferencias de recursos. (R.3.2)		✓	
3.3.1	Documentos archivados en carpetas de proyectos que no se encuentran legalizados. (R.3.6)			✓
3.3.2	Ausencia de Documentación en las Carpetas de proyectos desembolsados. (R.3.7)			✓
Total		4	2	2
Porcentaje		50%	25%	25%

La Paz, 25 de octubre de 2022

Lic. Eliseo Daniel Aroa Condori
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Y AUDITORIA DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA
CAULP-3641 CAUB-9149

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

1